

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

Avda. de los Castros, s/n
Facultad de Derecho
39005 Santander
Teléfono: 942 201220
Fax: 942 201213

Director: Jorge Luis Tomillo Urbina
Subdirector: Eduardo Vázquez de Castro

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Área de Conocimiento de Derecho Mercantil

Catedrático de Universidad
Jorge Luis Tomillo Urbina

Profesores Contratados Doctores

Vicente Gozalo López
Julio Álvarez Rubio

Profesores Asociados

Joaquín Cayón de las Cuevas
José Manuel Díaz Hoyos
Emilia Díaz Méndez
M^ª Eugenia Fernández Fernández
Francisco Javier Fernández González
Luis Hernández Lavado
Rocío Moral Mediavilla
Jesusa Sánchez Gómez

Área de Conocimiento de Derecho Civil

Profesores Titulares de Universidad

Javier Talma Charles
Eduardo Vázquez de Castro
Sonia Martín Santisteban
Silvia Tamayo Haya

Profesora Ayudante Doctora

Carmen Fernández Canales

Profesores Asociados

Jaime Francisco Anta González
Francisco José Carral Fernández

Departamentos

José Alberto Cereceda Ocejo
Francisco J. Dávila González
Laura Fernández Echegaray
Ignacio Sampedro Martínez
Eva Vilar Cortabitarte

Profesora de Sustitución
Araya Alicia Estancona Pérez

Área de Conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Catedrática de Universidad
Lourdes López Cumbre

Profesores Titulares de Universidad
David Lantarón Barquín

Profesor Contratado Doctor
Ana María Badiola Sánchez

Profesora Ayudante
Marina Revuelta García

Profesores Asociados
Fernando María Breñosa Alvarez de Miranda
Casto de Castro Díaz
Marta María Cimas Soto
María Antonia Corrales Moreno
Marta Fernández-Fidalgo Sánchez
Roberto Gutiérrez Gavilán
Paz Hidalgo Bermejo
José Javier Orcaray Reviriego
Catalina Pérez Noriega
Montserrat Ruiz Cuesta
Roberto Tazón Losada
César Tolosa Tribiño

Área de Conocimiento de Historia del Derecho:

Catedráticos de Universidad
Juan Baró Pazos
Margarita Serna Vallejo

Profesores Titulares de Universidad
Manuel Estrada Sánchez

Área de Conocimiento de Derecho Internacional Privado:

Departamentos

Profesor Contratado Doctor

Aurora Hernández Rodríguez

Profesora Ayudante

Carolina Macho Gómez

Área de Conocimiento de Derecho Romano

Catedrático de Universidad

Francisco Cuenca Boy

Profesor Titular de Universidad

Antonio Mateo Sanz

Profesora de Sustitución

Aura Tazón Cubillas

Área de Conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Profesor Titular de Escuela Universitaria

Javier Díaz López

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

María Dolores Mosquera Revuelta

José Antonio Bilbao Egurrola

CENTROS EN LOS QUE IMPARTE DOCENCIA

Facultad de Derecho:

616 alumnos (Grado en Derecho) - 256 alumnos (Grado en Relaciones Laborales) - 199 alumnos (Licenciado en Derecho) - 22 alumnos (Diplomado en Relaciones Laborales) - 5 alumnos (Master) y 5 alumnos (Tercer Ciclo).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

467 (Grado en Administración y Dirección de Empresas) - 140 alumnos (Grado en Economía) y 4 alumnos (Licenciado en Administración y Dirección de Empresas).

Libre Elección: 73 alumnos.

LÍNEAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

- Obligaciones y contratos. Mediación. ODR. Derecho e innovación. *Eduardo Vázquez de Castro.*
- Maternidad/paternidad. Mediación. Propiedad horizontal. *Silvia Tamayo Haya.*
- Derecho Patrimonial. Resolución alternativa de conflictos. *Sonia Martín Santisteban.*
- Derecho de Familia. En especial, derecho matrimonial. Derecho de sucesiones. Implicaciones fiscales de cuestiones civiles. Mediación. ODR. Derecho e innovación. *Carmen Fernández Canales.*
- Protección de datos de carácter personal. Mediación civil y mercantil. Sistemas de ODR. Responsabilidad civil. *Araya-Alicia Estancona Pérez.*

Departamentos

- Resolución de conflictos. *Francisco Javier Dávila González.*
- Reforma laboral. Reforma de la negociación colectiva. Reforma de la seguridad social. Condiciones laborales. Protección social pública y privada. Negociación colectiva. Jurisdicción social y solución extrajudicial de conflictos. Economía sumergida. Responsabilidad social de la empresa. Mujer y trabajo. Modelo de relaciones laborales y crisis económica. Start up y emprendimiento en la economía social. *Lourdes López Cumbre.*
- Salarios y productividad. Reforma laboral y negociación colectiva. Pluralización empresarial. *David Lantaron Barquín.*
- Relación individual de trabajo. Despido disciplinario, forma y efectos del despido disciplinario, despido improcedente. Elecciones sindicales. El fondo de garantía salarial. *Ana María Badiola Sánchez.*
- Flexibilidad salarial. Responsabilidad social de la empresa. *Marina Revuelta García.*
- Administración territorial de la España contemporánea. Orígenes del constitucionalismo Español. Legislación electoral del siglo XIX. *Manuel Estrada Sánchez.*
- Historia del Derecho y de las instituciones marítimas de época medieval y moderna. Juristas y alegaciones jurídicas. *Margarita Serna Vallejo.*
- Derecho romano. Tradición romanística. *Francisco Cuenca Boy.*
- Sociología de la cultura. Sociedad del conocimiento, cultura y ciudad. *Javier Díaz López.*

CONVENIOS CON EMPRESAS

Título: *Asesoramiento Jurídico de la Sociedad Sogarca, S.G.R.*

Organismo financiador: Sociedad de Garantía Recíproca de Santander S.G.R. (SOGARCA).

Investigador principal: Julio Álvarez Rubio.

Título: *Investigación en Materia de Comercio*

Organismo financiador: Gobierno de Cantabria

Investigador Principal: Jorge Luis Tomillo Urbina

Otros investigadores: Julio Álvarez Rubio, Vicente Gozalo López, Joaquín Cayón de las Cuevas, María Eugenia Fernández Fernández y Belén Díaz Díaz.

Título: *Investigación en Materia de Consumo*

Organismo financiador: Gobierno de Cantabria

Investigador Principal: Jorge Luis Tomillo Urbina

Otros investigadores: Julio Álvarez Rubio, Vicente Gozalo López, Joaquín Cayón de las Cuevas, María Eugenia Fernández Fernández y Belén Díaz Díaz.

Título: *Asistencia Técnica de Elaboración de un Estudio y un Borrador de Texto Articulado de Reglamento por el que se Desarrollan algunos aspectos de la Ley de Mediación de la Comunidad Autónoma de Cantabria*

Organismo financiador: Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria

Investigador principal: Eduardo Vázquez de Castro

Otros investigadores: Carmen Fernández Canales, Jaime Francisco Anta González, Francisco Javier Dávila González y Araya Alicia Estancona Pérez.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Título: *Ciudades, gentes e intercambios en la Monarquía Hispánica: política económica, cambio institucional y desarrollo de los mercados en la Edad Moderna.*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad.

Investigador Principal: Ramón Lanza García.

Otros investigadores: Margarita Serna Vallejo, Xabier Lamikiz Gorostiaga, Belén Moreno Claverías, Francisco Javier Hernando Ortego, José Ignacio Andrés Ucendo y Carlos Álvarez Nogal.

Título: *Resolución de disputas en línea.*

Organismo financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER2010-19772).

Investigador Principal: Eduardo Vázquez de Castro.

Otros investigadores: Sonia Martín Santisteban, Silvia Tamayo Haya, Carmen Fernández Canales, Javier Díaz López, Francisco Javier Dávila González, Jerónimo Fernández Acebo, Ramón Alzate Sáez de Heredia, Nuria Belloso Martín, Humberto Dalla Bernardina de Pinho, Manuel Gómez y Lorenzo Mezzasoma.

Título: *La construcción de una nueva paternidad: el desbordamiento de la biología por el derecho y por las relaciones socio-afectivas.*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad. Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER2011-29379).

Investigador Principal: Silvia Tamayo Haya.

Otros investigadores: Sonia Martín Santisteban, Carmen Fernández Canales y Javier Díaz López.

Título: *Evaluación sustantiva de las reformas laborales: una nueva metodología interdisciplinar.*

Organismo financiador: Ministerio de Economía y Competitividad. Proyecto Nacional de Investigación de I+D+I (DER2012-33178).

Investigador Principal: Jesús R. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

Otros investigadores: Ana María Badiola Sánchez y David Lantarón Barquín.

LIBROS PUBLICADOS

- Eduardo Vázquez de Castro. *Alternativas a la ejecución hipotecaria.* Edit. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2014.

- Eduardo Vázquez de Castro y Ramón Alzate Sáez de Heredia. *Resolución de disputas en línea (RDL). Las claves de la mediación electrónica.* Edit. Reus. Madrid, 2013 (245 pp.).

- Eduardo Vázquez de Castro. *La publicidad registral en el tráfico de bienes muebles.* Edit. Cívitas-Thomson. Madrid, 2013 (256 pp.).

- Eduardo Vázquez de Castro, dirección de obra colectiva. Coordinadora Carmen Fernández Canales. *Estudios sobre justicia online.* Edit. Comares. Granada, 2013.

- Eduardo Vázquez de Castro, dirección de obra colectiva. Coordinadora Carmen Fernández Canales. *Practicum Mediación 2014.* Edit. Aranzadi. Granada, 2013.

- Carmen Fernández Canales. *Sociedad de gananciales y vivienda conyugal.* Ediciones Reus. Madrid, 2013 (351 pp.).

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS

- Joaquín Cayón de las Cuevas, Guillermina Navarro Caballero, María Elena Balmori Gómez: “Cooperación jurídica internacional en materia de donación y trasplante de órganos: hacia un nuevo paradigma”, *Tempus Actas em Saude Colectiva*, V. 7, nº 1, 2013, Edit. Universidade de Brasilia (pp. 27-39).
- Eduardo Vázquez de Castro: “La negociación y mediación hipotecaria”, en *Revista Anuario de Mediación y Solución de Conflictos*. Madrid, 2013 (pp. 81-107).
- Eduardo Vázquez de Castro: “La solución negociada ante la ejecución hipotecaria”, en *Revista de crítica de Derecho Inmobiliario*, vol. 740. Madrid, 2013 (pp. 3973-4006).
- Eduardo Vázquez de Castro: “Resolución de litigios en línea- Marco normativo europeo y adaptación al sistema arbitral de consumo”, en *Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías*, vol. 32. Edit. Aranzadi. Cizur Menor, mayo-agosto 2013 (pp. 99-129).
- Eduardo Vázquez de Castro y Leticia García Villaluenga: “La mediación civil en España: luces y sombras de un marco normativo”, en *Revista Política y Sociedad*, vol. 50. Madrid, 2013 (pp. 71-98).
- Eduardo Vázquez de Castro: “Daños causados por el incumplimiento de la ley en el tratamiento de datos personales”, en *Revista Práctica derecho daños: Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, vol. 112. Edit. La Ley. Madrid, 2013 (pp. 18-34).
- Eduardo Vázquez de Castro: “Las fronteras normativas, tecnológicas y culturales de la resolución de disputas en línea (RDL)”, en *Revista Democracia Digital e Governo Eletrônico*, vol. 10. Florianópolis, Brasil, 2014 (pp. 222-246).
- Silvia Tamayo Haya: “Hacia un nuevo modelo de filiación basado en la voluntad en las sociedades contemporáneas”, en *Revista digital facultad de derecho*, nº 6, (Ejemplar dedicado a Premios García Goyena XII Edición). 2013 (pp. 261-316).
- Sonia Martín Santisteban: “Loi nº2010-658, du 15 juin 2010, relative à l’entrepreneur individuel à responsabilité limitée”, en *Anuario de Derecho Civil. Crónica de Derecho Privado Europeo*. Edit. Ministerio de Justicia. 2013, t.LXVI-1 (pp. 376-381).
- Carmen Fernández Canales: “La responsabilidad derivada del artículo 1366 del código civil”, en *Revista Práctica derecho daños*, vol. 117. Edit. La Ley-Wolters Kluwer. Madrid, 2013 (pp. 6-21).
- Carmen Fernández Canales: “Nuevas tecnologías y propiedad horizontal”, en *Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías*, vol. 34. Edit. Aranzadi-Thomson, enero-abril 2014 (pp. 91-111).
- Araya-Alicia Estancona Pérez: “Solvencia Patrimonial y Tratamiento automatizado de datos personales: protección desde el derecho privado”, en *Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías*, vol. 32. Edit. Aranzadi, agosto 2013 (pp. 83-95).
- Araya-Alicia Estancona Pérez: “Evolución y Realidad de la responsabilidad civil: una revisión conforme a la última jurisprudencia”, en *Revista Aranzadi de Derecho Patrimonial*, vol. 33. Edit. Aranzadi, abril 2014 (pp. 335-356).
- Lourdes López Cumbre: “Los efectos de la reforma laboral en el empleo público”, en AAVV, Número monográfico sobre “La reforma laboral”, *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Monográfico 2013, www.iustel.com (30 páginas).
- Lourdes López Cumbre: “La discriminación por razón de edad en la jubilación forzosa”, en *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Derecho social internacional y comunitarios*. núm. 102. 2013 (pp. 319-354).

Departamentos

- Lourdes López Cumbre: “Jubilaciones anticipadas en extinción”, *Documentación Laboral*, núm 99, 2013 (pp. 81-104).
- María Lourdes López Cumbre, Ana María Badiola Sánchez, Fernando María Breñosa Álvarez de Miranda, Marta Cimas Soto, María Antonia Corrales Moreno, David Lantarón Barquín, Marina Revuelta García y Montserrat Ruiz Cuesta: “Crónica de jurisprudencia, dinámica de la relación laboral”, en *Justicia Laboral*, núm. 53. Editorial Lex Nova”, 2013 (pp. 147-175).
- María Lourdes López Cumbre, Ana María Badiola Sánchez, Fernando María Breñosa Álvarez de Miranda, Marta Cimas Soto, María Antonia Corrales Moreno, David Lantarón Barquín, Marina Revuelta García, Montserrat Ruiz Cuesta y César Tolosa Tribiño: “Crónica de jurisprudencia, dinámica de la relación laboral”, en *Justicia Laboral*, núm. 54. Editorial Lex Nova, 2013 (pp. 217-253).
- María Lourdes López Cumbre, Ana María Badiola Sánchez, Fernando María Breñosa Álvarez de Miranda, Marta Cimas Soto, María Antonia Corrales Moreno, David Lantarón Barquín, Marina Revuelta García, Montserrat Ruiz Cuesta y César Tolosa Tribiño: “Crónica de jurisprudencia, dinámica de la relación laboral”, en *Justicia Laboral*, núm. 55. Editorial Lex Nova, 2013 (en prensa).
- María Lourdes López Cumbre, Ana María Badiola Sánchez, Fernando María Breñosa Álvarez de Miranda, Marta Cimas Soto, María Antonia Corrales Moreno, David Lantarón Barquín, Marina Revuelta García, Montserrat Ruiz Cuesta y César Tolosa Tribiño: “Crónica de jurisprudencia, dinámica de la relación laboral”, en *Justicia Laboral*, núm. 56. Editorial Lex Nova, 2013 (en prensa).
- Lourdes López Cumbre: “Desempleo”, en AAVV, "Materiales Docentes. Bloque VII. Seguridad Social". *Grado en Relaciones Laborales. Seguridad Social II*. Universidad Oberta de Catalunya. Marzo. 2013.
- Lourdes López Cumbre: “Migraciones en Cantabria”, en AAVV, *El derecho de migraciones en España: un estudio por Comunidades Autónomas*. Granada, Comares, 2013, (pp. 61-92).
- Lourdes López Cumbre: “Envejecimiento activo y discriminación”. Secretaría de Estado para la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2013 (www.seg-social.es, (pp. 1-25).
- María Lourdes López Cumbre, Ana María Badiola Sánchez, Fernando María Breñosa Álvarez de Miranda, Marta Cimas Soto, María Antonia Corrales Moreno, David Lantarón Barquín, Marina Revuelta García, Montserrat Ruiz Cuesta y César Tolosa Tribiño: “Crónica de jurisprudencia, dinámica de la relación laboral”, en *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm.163. Editorial Aranzadi, S. A., abril 2014 (pp. 77-98).
- María Lourdes López Cumbre, Ana María Badiola Sánchez, Fernando María Breñosa Álvarez de Miranda, Marta Cimas Soto, María Antonia Corrales Moreno, David Lantarón Barquín, Marina Revuelta García, Montserrat Ruiz Cuesta y César Tolosa Tribiño: “Crónica de jurisprudencia, dinámica de la relación laboral”, en *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm.166. Editorial Aranzadi, S. A., abril 2014.
- Lourdes López Cumbre: “El impacto de la crisis económica en la pequeña y mediana empresa”, en AAVV, *Crisis y Empresa*. Barcelona, Atellier, 2014 (pp. 473-504).
- Lourdes López Cumbre: “Dificultar sin prohibir la prejubilación en el envejecimiento activo”, en AAVV, *La pensión de jubilación. Estudio analítico y crítico tras las últimas reformas*. Granada, Comares, 2014 (en prensa).
- Lourdes López Cumbre: “Aspectos críticos de la regulación del tiempo de trabajo en España”, en AAVV, *La ordenación del tiempo de trabajo en el siglo XXI. Retos, oportunidades y riesgos*

emergentes. Granada, Comares, 2014 (en prensa).

- Lourdes López Cumbre: "Aspectos generales del Derecho Administrativo Sancionador", en AAVV, *Materiales Docentes. Bloque 2. Derecho sancionador*, Grado en Relaciones Laborales. Universidad Oberta de Catalunya. Mayo. 2014 (en prensa).

- Lourdes López Cumbre: "El salario (II)", en AAVV, *Derecho del Trabajo*. Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2014, 8ª edic. (en prensa).

- Lourdes López Cumbre: "La extinción del contrato de trabajo (III)", en AAVV, *Derecho del Trabajo*. Pamplona, Thomson-Aranzadi, 2014, 8ª edic. (en prensa).

- Margarita Serna Vallejo: "A propósito de los juristas y la enseñanza del derecho en la historia a través de las obras de Antonio Planas Rosselló y Rafael Ramis Barceló; Salustiano de Dios y Eugenia Torijano Pérez (coords.); y Paz Alonso Romero", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 83. Ed. Ministerio de Justicia. Madrid, 2014 (pp. 865-883).

- Margarita Serna Vallejo: "Recensión a Soraluce y Zubizarreta, Nicolás de, Historia General de Guipúzcoa. Edición de Lourdes Soria Sesé. Textos jurídicos de Vasconia. Gipuzkoa, núm. 2. Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, Donostia-San Sebastián", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 83. Ed. Ministerio de Justicia. Madrid, 2014 (pp. 970-973).

- Francisco Cuenca Boy: "Recensión del libro de Filippo GALLO, Consuetudine e nuovi contratti. Contributo al recupero dell'artificilità del diritto, Torino, G. Giappichelli Editore, 2012, en *Seminarios Complutenses de Derecho Romano*, núm. 26 (2013). Ed. Universidad Complutense de Madrid/Fundación Ursicino Álvarez, octubre 2013 (pp. 387-396).

- Francisco Cuenca Boy: "Recensión del libro de José María RIBAS ALBA, Introducción a la antropología jurídica romana, Granada, Comares, 2013", en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. 35 (2013). Ed. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile, diciembre 2013 (pp. 865-873).

- Francisco Cuenca Boy: "El castigo de las injurias causadas a los indios. Una página característica de Diego de Avendaño", en *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. 19 (2012). Ed. Universidad Complutense de Madrid, febrero 2014 (pp. 9-25).

- Francisco Cuenca Boy: "El Tratado sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos de Bartolomé de Las Casas. Análisis jurídico", en *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, núm. 28 (2013). Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, marzo 2014 (pp. 39-64).

- Francisco Cuenca Boy: "Ne funestentur sacra civitatis, ne sanctum municipiorum ius polluat. Una reflexión sobre el posible alcance público de la contaminación causada por el contacto con la muerte", en *Diritto @ Historiae* 11 (2013). Ed. Università degli Studi di Sassari, marzo 2014 (pp. 1-18).

- Francisco Cuenca Boy: "Recensión del libro de Dário MOURA VICENTE, Direito comparado, vol. I: Introdução. Sistemas jurídicos em geral, 2ª ed., Coimbra, Almedina, 2012, en *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña*, núm. 17 (2013). Ed. Universidad de La Coruña, abril 2014 (pp. 689-693).

- Javier Díaz López: "De la internacionalidad de la Escuela de Altamira", en *Astórica*, núm. 32. Centro de Estudios Astorganos Marcelo Macías, 2013 (pp. 44-73).

CAPÍTULOS PUBLICADOS EN LIBROS

Departamentos

- Joaquín Cayón de las Cuevas: “Modelos de gestión sanitaria: público y privado en la gestión de la salud” en VV.AA, *Público y Privado en el Sistema de Seguridad Social*, Ediciones Laborum, Murcia, 2013 (pp. 29-72).
- Joaquín Cayón de las Cuevas: “El tratamiento jurídico de la publicidad de medicamentos de uso humano: entre la libertad de empresa y la protección de la salud” en Alberto Palomar Olmeda y Josefa Cantero Martínez (Dir.), *Tratado de Derecho Sanitario*, Volumen II, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2013 (pp. 439-470).
- Joaquín Cayón de las Cuevas: “Disolución y liquidación de sociedades de capital” en Julio Álvarez Rubio (Coord.), *Derecho de Sociedades*, Dykinson, Madrid, 2013 (pp. 199-211).
- Joaquín Cayón de las Cuevas: “Grupos de sociedades y formas de colaboración empresarial” en Julio Álvarez Rubio, *Derecho de Sociedades*, Dykinson, Madrid, 2013 (pp. 213-230).
- Eduardo Vázquez de Castro: “La resolución de disputas en línea como acceso electrónico de los ciudadanos a la administración de justicia” en *Estudios sobre Justicia online*. Edit. Comares. Granada, 2013 (pp. 213-240).
- Eduardo Vázquez de Castro y Araya Alicia Estancona Pérez: ““Partes II y III”” en *Practicum Mediación (dúo)*, Director: Eduardo Vázquez de Castro. Edit. Thomson-Aranzadi. Cizur Menor, 2013 (pp. 48-179).
- Eduardo Vázquez de Castro: “Parte 5, 11, 2ª parte” en *Practicum Mediación (dúo)*, Director: Eduardo Vázquez de Castro. Edit. Thomson-Aranzadi. Cizur Menor, 2013 (pp. 538-572).
- Eduardo Vázquez de Castro: “Capítulo 12” en *Derecho y nuevas tecnologías de la información y comunicación*, Dir. Javier Plaza Penades, Coord. Eduardo Vázquez de Castro y Raquel Guillén Catalán. Edit. Thomson-Aranzadi. Cizur Menor, 2013 (pp. 1017-1079).
- Eduardo Vázquez de Castro: “Excepciones basadas en la extinción de la obligación” en *Acciones civiles*, Dir. Eugenio Llamas Pombo, volumen. 2, 2013 (Derecho de obligaciones; Responsabilidad civil). Edit. La Ley. Madrid, 2013 (pp. 181-287).
- Eduardo Vázquez de Castro: “La ineficacia del contrato” en *Acciones civiles*, Dir. Eugenio Llamas Pombo, volumen. 2, 2013 (Derecho de obligaciones; Responsabilidad civil). Edit. La Ley. Madrid, 2013 (pp. 1197-1443).
- Eduardo Vázquez de Castro: “La fianza” en *Acciones civiles*, Dir. Eugenio Llamas Pombo, volumen. 3, 2013 (Derecho de contratos). Edit. La Ley. Madrid, 2013 (pp. 1451-1519).
- Eduardo Vázquez de Castro: “La mediazione familiare nell'ambito della recezione della Direttiva 2008/52/CE: la situazione spagnola” e “Il procedimento di mediazione nella nuova Legge nazionale sulla mediazione (Ley 5/2012)” en *Le ragioni degli altri. Mediazione e famiglia tra conflitto e dialogo: una prospettiva comparatistica ed interdisciplinare*. Edit. Firenze University Press. Florencia (Italia), 2013 (pp. 203-209 y 235-241).
- Silvia Tamayo Haya: “El acuerdo de mediación y la formalización del título ejecutivo” en *Practicum Mediación*. Edit. Thomson Reuters Aranzadi. 2013 (pp. 181-249).
- Dña. Silvia Tamayo Haya: “Registro de la propiedad electrónico” en *Tratado de Derecho y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Edit. Thomson Reuters Aranzadi. 2013 (pp. 545-615).
- Silvia Tamayo Haya: “La trasposizione della Direttiva 2008/52/ce relativa ad alcuni aspetti della mediazione nelle controversie civili e commerciali nell'ordinamento giuridico spagnolo” en *Le ragioni degli altri. Mediazione e famiglia tra conflitto e dialogo : una prospettiva comparatistica ed*

- interdisciplinare*. Edit. Firenze University Press. 2013 (pp. 213-224).
- Sonia Martín Santisteban: “La resolución de disputas en línea. El arbitraje electrónico más allá del arbitraje de consumo” en *J. Plaza Penadés (dir.), Derecho y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Edit. Aranzadi, 2013 (pp. 1081-1114).
 - Carmen Fernández Canales: “Reflexiones sobre la mediación online”, capítulo IX, en *Estudios sobre Justicia online*. Edit. Comares. Granada, 2013 (pp. 199-212).
 - Carmen Fernández Canales: “Normativa reguladora” en *Practicum Mediación 2014*. Edit. Thomson Reuters Aranzadi. 2013 (pp. 33-46).
 - Araya-Alicia Estancona Pérez: “La protección de datos en los sistemas de ODR” en *Estudios sobre Justicia online*. Edit. Comares. Granada, febrero 2014 (pp. 183-198).
 - Araya-Alicia Estancona Pérez: “Análisis de la Directiva 2013/11/UE, de 21 de mayo, del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo, por la que se modifica el Reglamento (CE) nº 2006/2004 y la Directiva 2009/22/CE (Directiva sobre RAL en materia de consumo)” en *Anuario de Mediación y Solución de Conflictos*. Edit. Reus. Madrid, 2013 (pp. 109-112).
 - Francisco Javier Dávila González: “Mejoras voluntarias. Elección de beneficiarios. Existencia de pensión máxima” en *Público y Privado en el Sistema de Seguridad Social*. Edit. Laborum, 2013 (pp. 571-578).
 - Francisco Javier Dávila González: “La tramitación de la resolución de conflictos sometidos a las Juntas Arbitrales de Consumo mediante medios electrónicos. Problemas prácticos y propuestas de lege ferenda” en *Estudios sobre Justicia online*. Edit. Comares. Granada, 2014 (pp. 42-60).
 - David Lantarón Barquín: “Repensando la autonomía colectiva versus autonomía individual” en *El sistema de negociación colectiva en España. Estudio de su régimen jurídico*. (Monereo Pérez y Nieves Moreno, Directores). Edit. Aranzadi. Pamplona, 2013 (pp. 201-241).
 - Ana María Badiola Sánchez: “Despido disciplinario. Forma y efectos del despido disciplinario. Despido improcedente. Pago por el estado. Comentario a los artículos 54 a 57 del estatuto de los trabajadores” en *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, 3ª edición*. Edit. Lex Nova/Tomson Reuters. Junio, 2014 (pp. 655-681).
 - José Javier Orcaray Reviriego: Directores: Cruz Villalón, García-Perrote Escartín, Goerlich Peset y Mercader Uguina. “Comentario a los artículos 51, 52 y 53 del estatuto de los trabajadores” en *Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, 3ª edición*. Edit. Lex Nova. Valladolid, junio 2014 (pp. 597-654).
 - Manuel Estrada Sánchez: “Al fiel servicio del poder: una aproximación a la trayectoria de los representantes territoriales de estado en la España del primer liberalismo (1808-1849)” en *El estado y la nación. Cuestión nacional, centralismo y federalismo en la España del sur*. (Suárez Cortina, Manuel y Ridolfi, Maurizio (eds.)). Ediciones Universidad de Cantabria. Santander, diciembre 2013 (pp. 103-138).
 - Manuel Estrada Sánchez y D. Manuel María Artaza Montero: “Más política y menos administración. La actuación sobre el territorio de los subdelegados de fomento” en *Historia iuris. Estudios dedicados al profesor Santos M. Coronas González*. Edit. Universidad de Oviedo/KRK Ediciones, enero 2014 (pp. 379-390).
 - Francisco Cuenca Boy: “Agustín, Antonio” en *Diccionario General de Derecho Canónico, vol. I*. Edit. Aranzadi Thomson Reuters, diciembre 2012 (pp. 275-277).

Departamentos

- Francisco Cuenca Boy: “Brabosa, Agostinho” en *Diccionario General de Derecho Canónico*, vol. I. Edit. Aranzadi Thomson Reuters, diciembre 2012 (pp. 624-625).
- Francisco Cuenca Boy: “Irnerio” en *Diccionario General de Derecho Canónico*, vol. IV. Edit. Aranzadi Thomson Reuters, diciembre 2012 (pp. 792-795).
- Francisco Cuenca Boy: “Giorgio Agamben y el Principado como régimen de excepción” en *Direito romano. Poder e direito (Actas del XV Congreso Internacional e XVIII Ibero-Americano de Direito Romano, Lisboa-Évora)*. Edit. Coimbra, noviembre 2013 (pp. 433-450).
- Javier Díaz López: “Variaciones sobre la sociedad del conocimiento” en *Estudios sobre la justicia online*. Editorial Comares, 2013 (pp. 1-21).

INTERVENCIONES DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO EN CURSOS, CONGRESOS, SEMINARIOS

- Eduardo Vázquez de Castro:
 “Medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas. Perspectiva desde la reforma. Los arrendamientos urbanos en tiempos de crisis.”. Ponencia en el *Encuentro de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. (UIMP)*. Organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. (UIMP). A Coruña, 2013 (del 18 al 20 de septiembre)
 Participante en la Mesa Redonda sobre “Mediación”. *I Jornadas de Mediación y VI Asamblea de CUEMYC*. 2 créditos LEC y 1,5 ECTS. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de León. 19-20 de junio de 2014.
- Silvia Tamayo Haya:
 “Las técnicas de reproducción humana asistida: limitaciones a su acceso en el sector público y encaje constitucional”, ponencia en *Congreso Internacional “Constitución y Derecho de Familia*. UNED-IDADFE. Madrid, 25 al 27 de septiembre 2013.
 “Reconocimiento de derechos parentales a las parejas de madres lesbianas no casadas”, ponencia en *Congreso La Feminización del Derecho Privado*. Valladolid-Palencia, 13 y 14 de marzo 2014.
 “El derecho a la procreación y las técnicas de reproducción asistida”, en *Género, sexualidad y reproducción*. Curso de Verano de la Universidad de Cantabria. Santander, 7 de julio de 2014.
- Araya-Alicia Estancona Pérez:
 “La protección de datos en los sistemas de ODR”, en *Simposio Internacional IID y ODR*. Organiza el Institute of Law and Technology, Obra Social “La Caixa”, CSIC, Lefis, E-Gov. Barcelona 4 y 5 diciembre 2013.
- Lourdes López Cumbre:
 “La delimitación de Sanidad-Servicios Sociales en materia de dependencia”, en el curso *Legislación sanitaria*. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Gobierno de Cantabria. Noviembre, 2013.
 “La reforma laboral en el empleo público: la contención del déficit público y la reorganización del sector público como objetivos”, en el *Curso sobre Gestión de los recursos humanos en el sector público: la reforma laboral en el empleo público. Normativa aplicable y redistribución de efectivos*. Instituto Nacional de Administraciones Públicas y Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Santander, noviembre, 2013.
 “Contratación laboral directa e indirecta. Las modalidades contractuales laborales en el empleo público. La regulación del encadenamiento de contratos en la reforma laboral de 2012”, en el

Departamentos

Curso sobre Gestión de los recursos humanos en el sector público: la reforma laboral en el empleo público. Normativa aplicable y redistribución de efectivos. Instituto Nacional de Administraciones Públicas y Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Santander, noviembre 2013.

“Despido colectivo y objetivo: la concreción de las causas que justifican el despido en el empleo público”, en el *curso sobre Gestión de los recursos humanos en el sector público: la reforma laboral en el empleo público. Normativa aplicable y redistribución de efectivos.* Instituto Nacional de Administraciones Públicas y Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Santander, noviembre 2013.

“Jubilación y reorganización de efectivos. Valoración global de la reforma laboral”, en el *curso sobre Gestión de los recursos humanos en el sector público: la reforma laboral en el empleo público. Normativa aplicable y redistribución de efectivos.* Instituto Nacional de Administraciones Públicas y Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Santander, noviembre 2013.

“La auditoría de las cuentas de Seguridad Social en la empresa”, en el *Máster de Auditoría y Contabilidad.* Universidad de Cantabria, diciembre 2013.

“Restricciones presupuestarias en materia de Seguridad Social, Sanidad y Dependencia” en el *Máster de Gestión sanitaria.* Universidad de Cantabria. Enero. 2014.

“Los procesos de naturaleza colectiva en la Ley de Jurisdicción Social”, Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria. Marzo, 2014.

“Novedades y aspectos críticos de la regulación de la jubilación. Impacto en los planes de jubilación y prejubilación de las empresas”. Desayuno Coloquio Laboral. Despacho Roca Junyent. Barcelona. Abril, 2013.

“Novedades y aspectos críticos de la regulación de la jubilación. Impacto en los planes de jubilación y prejubilación de las empresas”. Desayuno Coloquio Laboral. Despacho Roca Junyent. Madrid, junio 2013.

“Envejecimiento activo y saludable como parte de la sostenibilidad del sistema”. Mesa Redonda. Curso de verano sobre *Seguridad Social: un modelo sostenible.* UIMP, julio 2013.

“Modalidades de contratación y reforma”. Curso de verano sobre *La reforma laboral, a examen.* Universidad Rey Juan Carlos. Aranjuez, julio 2013.

“La negociación colectiva y la reforma laboral”. Mesa redonda. Curso de verano *La reforma laboral, a examen.* Universidad Rey Juan Carlos. Aranjuez, julio 2013.

“Novedades y aspectos críticos de la regulación de la jubilación. Impacto en los planes de jubilación y prejubilación de las empresas”. Desayuno Coloquio Laboral. Despacho Roca Junyent. Madrid, septiembre 2013.

“La pensión de jubilación anticipada”, en el Seminario sobre *El nuevo régimen jurídico de las pensiones.* Confederación de empresarios de Navarra, septiembre 2013.

Presidencia de la ponencia “Realidad y futuro de las mejoras voluntarias en la negociación colectiva” de Ricardo Bodas Martín. *Público y privado en el sistema de Seguridad Social.* Asociación Española de Salud y Seguridad Social, octubre 2013.

“Últimas reformas en materia de jubilación anticipada y de trabajo a tiempo parcial”. Mesa Redonda. Debates sobre *Las últimas reformas en Seguridad Social.* Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, octubre 2013.

Departamentos

“El alcance de la responsabilidad social de la empresa en un contexto de crisis económica”. Universidad de León y Fundación Carolina Rodríguez. Jornadas de extensión universitaria sobre *Actualidad científica y cultural*. Noviembre 2013.

“Las relaciones laborales en la Administración militar”. Universidad de Extremadura. Diciembre, 2013.

“Flexibilidad de jornada en las Administraciones Públicas”. Universidad Rey Juan Carlos. Diciembre 2013.

“Lo estructural y lo coyuntural en las reformas de la Seguridad Social”. Universidad A Coruña. Marzo 2014.

“La prevención de riesgos laborales como contenido de la responsabilidad social de la empresa”. Universidad de Murcia. Mayo 2014.

“Reformas para la mejora de la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social y el impulso del envejecimiento activo”. Mesa Redonda. Curso de verano *Políticas de Seguridad Social y de Empleo como motor de crecimiento económico*. UIMP. Julio 2014.

- David Lantarón Barquín:

Co-ponencia “Grupo de empresas y Derecho del Trabajo: puntos críticos” en el V SEMINARIO XACOBEO LABORAL. 2014 (Santiago de Compostela: 27, 28 y 29 de marzo de 2014). Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2014. Seminario B, conjunto con el Profesor García-Perrote Escartín.

“Crisis económica, contexto internacional y horizontes del régimen salarial”, organizada por el Departamento de Derecho Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. 4 horas. Córdoba, Argentina. 10 de junio de 2014.

“Pacto por el Euro Plus, Evolución de la Negociación Colectiva en España: ¿un cambio ontológico?”, organizada por el Departamento de Derecho Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. 4 horas. Córdoba, Argentina. 9 de junio de 2014.

Presentación de la perspectiva española en el workshop “La interdisciplinariedad de la economía y el derecho desde la perspectiva de la economía social y solidaria y los derechos humanos”. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe (Argentina). 4 de junio de 2014.

“Conflicto colectivo de trabajo” en la *Jornada Solución autónoma de conflictos laborales*. Ciudad Real, 29 de abril de 2014, 16.30 a 17.30 horas.

“Los Mecanismos de Solución Extrajudicial de Conflictos en el ámbito laboral”. *Máster en Mediación y Gestión de Conflictos* de la Universidad de Cantabria. Módulo de mediación laboral. Santander, 1 de abril de 2014.

Lección magistral “Salario, semilla de bienestar”. Facultad de Derecho Universidad de Cantabria. Festividad de San Raimundo de Peñafort. Santander, 14 de febrero de 2014.

“La Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud”. Módulo II del *V Master en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios*. Santander, 10 de enero de 2014. 17.30-19.00 horas.

Moderador y miembro de la Mesa Redonda “Aristas de un nuevo Derecho del Trabajo en crisis” en el *V Congreso Nacional de Derecho*. Organizado por el Consejo Nacional de Estudiantes y la Universidad de Cantabria. Santander, 26 de octubre de 2013. 12.30-14 horas. Con D. Javier Orcaray Reviriego y D. Ignacio Carrasco.

“La pluralización del empleador en las Relaciones Laborales postcrisis: viejas y nuevas fórmulas”,

Departamentos

en el curso *Nuevo marco de las relaciones laborales. La contratación laboral tras las últimas reformas legislativas*. CEARC, Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, Santander, 16 de octubre de 2013. 1 hora 30 minutos.

- Marina Revuelta García:

“Marco jurídico de la empresa”, en el *Máster en Contabilidad y Auditoría*. Universidad de Cantabria. Director D. Francisco Javier Martínez García, 40 alumnos. Noviembre 2013.

“La adaptación de las relaciones laborales a la internacionalización de la empresa”, en el Curso de Verano *Proyección de la empresa internacional frente al mundo globalizado*. Director D. Guillermo Martínez Rosales. Universidad de Cantabria. Laredo, 18 de julio de 2013.

“La salvaguardia de los derechos sociales: protección jurídica de los trabajadores en España y la UE.”, en el Curso de Verano *Reconocimiento, protección y alcance de los derechos humanos a nivel nacional e internacional*. Directora Dña. Ariadne Arminda Morán Rosales. Universidad de Cantabria. Laredo, 12 de julio de 2013.

“Medidas de conciliación en el empleo público: trabajo a distancia, horario y acumulación de jornadas” en *Gestión de recursos humanos en la sector público: la reforma laboral en el empleo público. Normativa aplicable y redistribución de efectivos*. Directora Dña. Lourdes López Cumbre. Instituto Nacional de Administraciones Públicas. La Concha de Villaescusa (CEARC). Noviembre 2013.

- Margarita Serna Vallejo:

“El derecho marítimo de Barcelona en tiempos de Capmany”, en *cBarcelona i el Mar. XIII Congrés d’Història de Barcelona en memòria d’Antoni de Capmany (1742-1813)*. Organiza el Museo Marítim de Barcelona. Barcelona, del 12 al 14 de noviembre de 2013.

- Manuel Estrada Sánchez:

“Cádiz y los orígenes de la administración territorial contemporánea” en el Curso de Verano de la Universidad de Cantabria. *La guerra de la independencia. De Cádiz a Laredo*. Laredo, 25 de junio de 2013.

“Cádiz: la quimérica ilusión de una administración uniforme y racional” en *Francesada, 200 años. Sitio y saqueo de Castro Urdiales por las tropas de Napoleón*. Ayuntamiento de Castro Urdiales, 27 de septiembre de 2013.

“De la Junta de defensa a la provincia constitucional: La formación de la provincia de Santander (1808-1833)” en *Ciclo de conferencias en conmemoración del final de la guerra de la independencia*. Ayuntamiento de Castro Santoña, 25 de mayo de 2014.

- Francisco Cuenca Boy:

“Los extranjeros y el comercio en Indias. El caso de los navarros y los aragoneses”, en *XVI Congreso Internacional y XIX Iberoamericano de Derecho Romano*. Organiza Universidad de Murcia/Asociación Iberoamericana de Derecho Romano. Cartagena (Murcia), del 10 al 12 de abril de 2014.

ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO

- Silvia Tamayo Haya:

Estancia en Centre de Droit de la Famille. Université Jean Moulin Lyon III Lyon (Francia) sobre el tema “*Nuevos Retos de la Maternidad y la Paternidad en el S. XXI*”. Francia, septiembre 2013 (2 semanas).

CURSOS DE POSGRADO

Título: *Máster Universitario en Mediación y Gestión de Conflictos, 6ª edición*

Director: Eduardo Vázquez de Castro.

Coordinadora: Carmen Fernández Canales.

Créditos ECTS: 60

Número de alumnos: 32

Impartido: Curso 2013-2014.

Título: *Curso de Especialización en Mediación Civil y Mercantil, 2ª edición*

Director: Eduardo Vázquez de Castro.

Coordinadora: Carmen Fernández Canales.

Créditos ECTS: 5

Número de alumnos: 53

Impartido: Curso 2013-2014.

Título: *Curso de Especialización en Mediación Civil y Mercantil, 3ª edición*

Director: Eduardo Vázquez de Castro.

Coordinadora: Carmen Fernández Canales.

Créditos ECTS: 5

Número de alumnos: 42

Impartido: Curso 2013-2014.

Título: *Curso de Especialización en Mediación Vecinal (2ª edición). Impartido online.*

Director: Eduardo Vázquez de Castro.

Coordinadora: Carmen Fernández Canales.

Créditos ECTS: 5

Número de alumnos: 20

Impartido: Curso 2013-2014.

Título: *Curso de Especialización en Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, edición 1*

Director: Eduardo Vázquez de Castro.

Coordinadora: Carmen Fernández Canales.

Créditos ECTS: 5

Número de alumnos: 25

Impartido: Curso 2013-2014.

Título: *Curso de Especialización en Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, edición 2*

Director: Eduardo Vázquez de Castro.

Coordinadora: Carmen Fernández Canales.

Créditos ECTS: 5

Departamentos

Número de alumnos: 25

Impartido: Curso 2013-2014.

Título: *Curso de Especialización en Negociación*

Director: Eduardo Vázquez de Castro.

Coordinadora: Carmen Fernández Canales.

Créditos ECTS: 5

Número de alumnos: 30

Impartido: Curso 2013-2014.

OTROS CURSOS DIRIGIDOS POR PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO

- Eduardo Vázquez de Castro:

Director, junto con Miguel Ángel Osma Cortés y Cristina Merino Ortíz, del Proyecto de Fin de Master. Master en Mediación y Gestión de Conflictos del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria. Autores: Javier Abascal Fernández, Diego Rafael Abascal González, Johana Ruisanchez Díaz y María Martínez Gómez. Curso 2013-2014.

- Silvia Tamayo Haya:

Directora del Trabajo Fin de Master titulado "El reconocimiento de complacencia y la impugnación de la filiación". Autora: Dña. Teresa Rodríguez Cachón. Defendido el 9 de diembre 2013.

Directora del Curso "Género, sexualidad y reproducción", 20 horas, impartido en los *XV Cursos de Verano de Santander* (Universidad de Cantabria). Facultad de Derecho. Santander, del 7 al 9 de julio de 2014.

Miembro del Tribunal del Trabajo Fin de Máster presentado por Araya-Alicia Estancona. 20 septiembre 2013.

Responsable del curso "Nuevos modelos familiares", en *el Master en Principios y Fundamentos del Sistema Jurídico*. Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, junio de 2014.

- Carmen Fernández Canales:

Codirectora junto con Francisco Javier Dávila González del Proyecto de Fin de Master del Master en Mediación y Gestión de Conflictos, titulado "Mediación con menores y mediación en herencias". Autores: Raúl Carral Mazas y Antonio Piñal García. Curso 2013-2014.

- Lourdes López Cumbre:

Dirección de las Jornadas "Gestión de los recursos humanos en el sector público: La reforma laboral en el empleo público. Normativa aplicable y redistribución de efectivos". Instituto Nacional de las Administraciones Públicas y Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Santander. Del 13 al 15 de Noviembre de 2013.

- José Javier Orcaray Reviriego:

Director del Proyecto Fin de Carrera titulado "Flexibilidad de las relaciones laborales: el cambio hacia la precarización del siglo XXI". Autor: Diego Cortabitarte Mújica. Junio 2014.

- David Lantarón Barquín:

Director del Curso "Unión europea, movilidad y empleo", 20 horas, impartido en los *XXX Cursos de*

Departamentos

Verano de Laredo (Universidad de Cantabria). Laredo, del 7 al 11 de julio de 2014.

- Manuel Estrada Sánchez y Juan Baró Pazos:

Responsables del curso “Historia del Constitucionalismo Español”, impartido en el *Master en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico*, organizado por la Universidad de Cantabria, 2 créditos ECTS.

- Manuel Estrada Sánchez y Esther Peña Bocos:

Responsables del curso “Divisiones Políticas y Administrativas del Territorio”, impartido en el *Master en Patrimonio Histórico Territorial*, organizado por la Universidad de Cantabria, 2 créditos ECTS.

OTRAS ACTIVIDADES

- Carmen Fernández Canales:

Asistencia a las I Jornadas multidisciplinares sobre “Mediación. Perspectivas de futuro”, 10 horas lectivas. Organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, 21-22 de noviembre de 2013.

Asistencia a las I Jornadas de Mediación y IV Asamblea de CUEMYC. 2 créditos LEC y 1,5 ECTS. Organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de León, 19-20 de junio de 2014.

Docencia en el Máster Universitario en Mediación y Gestión de Conflictos, 6ª edición, 32 alumnos, Director Eduardo Vázquez de Castro.

Docencia en el Curso de Especialización en Mediación Civil y Mercantil, 2ª edición, 53 alumnos, 5 créditos ECTS. Director Eduardo Vázquez de Castro.

Docencia en el Curso de Especialización en Mediación Civil y Mercantil, 3ª edición, 42 alumnos, 5 créditos ECTS. Director Eduardo Vázquez de Castro.

- Araya-Alicia Estancona Pérez:

Autora de la Tesis titulada “El viajero como consumidor: sujetos responsables de los daños causados en el transcurso de un viaje, la función de las compañías aseguradoras y alternativas a la vía judicial para la resolución de sus conflictos. En especial, los viajes combinados”. Dirigida por Eduardo Vázquez de Castro.

Imparte de clases en el Master de Contabilidad y Auditoría. Universidad de Cantabria. Directores: Francisco Javier Martínez García y Javier Montoya Del Corte

- Lourdes López Cumbre:

Vocal del Tribunal para la defensa de la tesis doctoral “Derecho Social y Género. El camino hacia la igualdad efectiva en las relaciones sociolaborales”, elaborada por Salvador Perán Quesada. Universidad de Málaga. Julio 2013.

Presidenta de la Comisión de Selección para contratar profesores ayudantes en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria. Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Resolución de 5 de julio de 2013 (BOC, 13 de agosto de 2013). Concurso núm. 1 AO 2013-2014. Plaza núm. 2.

Presidenta de la Comisión de Selección para contratar profesores ayudantes en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria. Área de Derecho Internacional Privado.

Departamentos

Resolución de 5 de julio de 2013 (BOC, 13 de agosto de 2013). Concurso núm. 1 AO 2013-2014. Plaza núm. 2.

Presidenta de la Comisión de Selección para contratar profesores de sustitución en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria. Área de Derecho Romano. 2013.

Presidenta de la Comisión de Selección para contratar profesores de sustitución en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria. Área de Derecho Civil. 2013.

Presidenta de la Comisión de Selección para contratar profesores ayudantes doctor en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cantabria. Área de Derecho Civil. Resolución de 7 de octubre de 2013 (BOC, 16 de octubre de 2013). Concurso núm. 2 PO 2013-2014. Plaza núm. 1.

Vocal de la Comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Derecho y de la Seguridad Social en la Universidad de Alicante (Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Universidad de Alicante, BOE, 13 de diciembre), concurso celebrado el 7 de marzo de 2014.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la editorial Iustel.com

Miembro del Consejo Científico del Anuario de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de la Coruña.

Directora del Departamento de Derecho Privado. Facultad de Derecho. Universidad de Cantabria desde 2009 hasta Enero de 2014.

Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria desde Diciembre de 2012 hasta Enero de 2014.

Vocal no judicial de la Junta Electoral Provincial de Cantabria nombrada por la Junta Electoral central en Resolución de 8 mayo de 2014 en relación a las elecciones generales del 25 de mayo de 2014 (BOE, 10 mayo).

Evaluadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Economía y Competitividad.

Miembro de la Comisión para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad a través de la acreditación nacional en Ciencias Sociales y Jurídicas por Resolución de 26 de febrero de 2013 de la Dirección General de Política Universitaria por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades por el que se designan los miembros de las comisiones de acreditación nacional (BOE, 27 de abril de 2013).

- David Lantarón Barquín:

Miembro de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado sobre "Fulfillment of human rights in Asia: autonomy and internationalization". Autor Miguel Angel Gálvez Biezma. Directora Rosario Ojinaga Ruiz. 4 de julio de 2014.

Nombrado "Huésped de Honor" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), resolución decanal núm. 880 de 30 de mayo de 2014.

Designado como árbitro para entender de los descuelgues materiales de convenio colectivo previstos en el artículo 82.3 ET en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a propuesta de la Dirección General de Trabajo de Cantabria y por acuerdo unánime de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Mayo de 2014.

Referee (Revisor) de artículos en las Revistas “Revista Internacional de Ciencias Sociales” y “Revista de Trabajo”.

Participación en el Encuentro de la Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho. Paraná (Entre Ríos, Argentina), 5 y 6 de junio de 2014.

Participación en el V Seminario Xacobeo Laboral 2014. Santiago de Compostela: 27, 28 y 29 de marzo de 2014.

- Ana M^a Badiola Sánchez:

Coordinadora de la “Crónica de jurisprudencia. Dinámica de la relación laboral” publicada en la Revista Justicia Laboral de la Editorial Lex Nova (publicación trimestral). Año 2013 y 2014.

Miembro activo del grupo “Salarios” del “Observatorio de la Negociación Colectiva” con sede en Madrid, compuesto por profesores universitarios españoles de Derecho del Trabajo y de Economía y por sindicalistas de Comisiones Obreras (CC.OO).

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de iustel.com. (ISSN 1696-9626). Año 2013 y 2014.

Directora del Trabajo de Fin de Grado “Las causas y la forma en el despido disciplinario” presentado por la alumna Rebeca del Pino Roque. Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales. Facultad de Derecho. Universidad de Cantabria. Fecha de defensa: 3 de octubre de 2013.

Presidenta de la Comisión de Calidad de la titulación de Grado en Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria. Nombramiento 25 de octubre de 2013.

Miembro de la Junta de Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, Sector –a), de conformidad con lo dispuesto en el art.8.1 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 3 de diciembre de 2013.

Miembro del Tribunal de valoración de la lectura y defensa de Trabajo de Fin de Master presentado por la alumna Paz Hidalgo Bermejo titulado “La modalidad procesal de las Prestaciones de Seguridad Social”. Master Universitario en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico. Facultad de Derecho. Universidad de Cantabria. 9 de diciembre de 2013.

Presidenta del Tribunal de valoración del Trabajo de Fin de Grado presentado por la alumna María Cristina González-Zumelzu Sordo titulado “La fiscalidad de los patrimonios protegidos”. Facultad de Derecho. Universidad de Cantabria. Curso académico 2013-2014. Santander, 27 de febrero de 2014.

Miembro del Jurado del XVIII Premio para trabajos jurídicos de alumnos de Licenciado en Derecho y Grado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria “Juan de Dios Valenzuela”. Curso académico 2013-2014.